

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se convoca oposición libre a una plaza de Farmacéutico de la Beneficencia Provincial.

Se convoca su provisión en propiedad entre licenciados en Farmacia mayores de edad.

La plaza está dotada con 42.090 pesetas anuales, quinquenios del 10 por 100 y dos pagas extraordinarias.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se adjuntará carta de pago de esta Depositaria por importe de 250 pesetas.

La convocatoria íntegra aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de julio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 18 de julio de 1964.—El Presidente.—4.283-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de concurso para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de la Excm. Diputación Provincial de Madrid y acuerdo del Pleno de 23 de julio de 1964, el Tribunal calificador de dicho concurso queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Eugenio Lostau Román, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Diputación.

Vocales: Don Antonio Saura Pacheco, por el Instituto de Estudios de Administración Local; don Federico Marín Bueno, por la Dirección General de Administración Local, y don Manuel Chacón Secos, Abogado del Estado, designado por la misma Dirección General.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 8 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 24 de julio de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—4.330-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso anunciado para la provisión de una plaza de chófer-conductor.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 10 del actual se inserta convocatoria íntegra anunciando concurso para la provisión de una plaza de chófer-conductor.

Dicha plaza se halla dotada con el haber anual de 17.000 pesetas y 16.150 pesetas, también anuales, de retribución complementaria, conforme al grado 8 señalado en la Ley de 20 de julio de 1963.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Murcia, 13 de julio de 1964.—El Presidente.—4.304-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la convocatoria de oposición para proveer dos plazas, actualmente vacantes y las que vayan hasta el día de la terminación de los ejercicios, en la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 161, de fecha 17 del mes actual, publica la convocatoria de oposición para proveer dos plazas, actualmente vacantes y las que vayan hasta el día de la terminación de los ejercicios, en la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

Las plazas están incluidas en el grado retributivo 13.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, en las que los aspirantes deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, se presentarán, acompañadas de carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas, en concepto de derechos de examen, en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 21 de julio de 1964.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela.—4.296-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la convocatoria de oposición para proveer cuatro plazas de Oficiales de Contabilidad de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 162, de fecha 20 del mes actual, publica la convocatoria de oposición para proveer cuatro plazas de Oficiales de Contabilidad de esta Corporación.

Las plazas están incluidas en el grado retributivo 13.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, en las que los aspirantes deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, se presentarán, acompañadas de carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 22 de julio de 1964.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela.—4.328-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Béjar por la que se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Jardinerero y otra de Peón sin especializar, afectos a los servicios municipales de Jardinería de esta Corporación.

Es objeto de esta convocatoria la provisión en propiedad de una plaza de Jardinerero y otra de Peón sin especializar, afectos a los servicios municipales de Jardinería de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre y cuyas plazas por aplicación de la Ley 108/1963 tienen asignadas las retribuciones siguientes:

La de Jardinerero: Haber anual, 14.000 pesetas, y retribución complementaria, 14.000 pesetas.

La de Peón: Haber anual, 12.000 pesetas, y retribución complementaria, 13.200 pesetas.

Además dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás emolumentos que con carácter general tienen reconocidos los funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las bases del concurso están contenidas en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Béjar, 15 de julio de 1964.—El Alcalde accidental, Ruperto Fraile.—4.288-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Foz (Lugo) referente a las bases para provisión de una plaza de Oficial Técnico-administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de 21 del actual, se publican las bases para provisión de una plaza de Oficial Técnico-administrativo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias se computará a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Foz, 23 de julio de 1964.—El Alcalde, José María Beltrán Veiga.—4.327-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Guardia segunda de la Policía Municipal.

Se anuncian, para proveer en propiedad por oposición, ocho plazas de Guardia segunda de la Policía Municipal, pertenecientes al Grupo C), de Funcionarios Especiales; Subgrupo b); Policía Municipal, dotadas con el haber básico anual de 15.000 pesetas, retribución complementaria de 15.000 pesetas, indemnización de residencia (el 50 por 100 sobre el sueldo básico), quinquenios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y en horas de las diez a las trece, en el Registro General de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 75 pesetas en concepto de derechos de examen, la cual se devolverá en ningún caso.